

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente La Lancha**

Núm. 9.021/2010

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2.010, acordó la aprobación del proyecto de actuación promovido por Telefónica Móviles España, S.A. – Sociedad Uniperso-

nal para la instalación de una estación base de telefonía móvil con emplazamiento en la parcela 120, polígono 3 del Catastro de Rústica de este término municipal.

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en el artículo 43.1.f de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbánica de Andalucía.

Fuente la Lancha a 25 de agosto de 2010.- El Alcalde en funciones, Miguel Aranda Cano.